

Audiencia de Correa vs. El Universo

Tiempo de lectura: 5' 39" | No. de palabras: 835

Redacción Guayaquil

MARTES 19/07/11

La querrela que el Presidente de la República presentó, a título personal, en contra de El Universo, sus directivos y el ex Editor de Opinión llega a la audiencia final.

A las 10:00 de hoy está convocada la diligencia en el Auditorio de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura. El edificio está a un costado de la Corte de Justicia, en la calle Pedro Moncayo y Nueve de Octubre. Ayer se hizo la limpieza del salón y se acomodaron las sillas para recibir a las partes, sus abogados y testigos.

Los directivos de El Universo, Carlos, César y Nicolás Pérez; así como el ex editor de Opinión, Emilio Palacio, llegan a esta audiencia acusados de supuesta injuria calumniosa. Según Correa, el artículo 'No a las mentiras', que escribió Palacio en el diario el 6 de febrero pasado, es una "muestra del abuso de la prensa corrupta" y que le causó daño a él y a su familia. La columna se refirió a los hechos del 30 de septiembre, cuando una sublevación policial generó enfrentamientos y el supuesto secuestro del Presidente en el Hospital de la Policía.

La querrela también se presentó en contra de la C.A. El Universo, ya que a decir de los abogados del Mandatario sirvió para "instrumentar el delito". A pesar de que los abogados de la compañía pidieron que se declare la nulidad, fue negado y se absolverá durante la audiencia final.

La demanda de Correa busca una indemnización de USD 80 millones y prisión para los directivos y el articulista, de tres años.

Para León Roldós, uno de los abogados de Emilio Palacio, la audiencia de hoy es un total irrespeto a la "libertad de opinión, lo que demuestra de la imposición de una farsa de juzgamiento". Asegura que los jueces no despacharon el pedido de pruebas de su defendido, que es parte de la esencia de un proceso, en que las personas tienen derecho a probar sus palabras, sus opiniones. Los abogados de los directivos también dijeron que van a la audiencia en "absoluta indefensión".

En días pasados, Diego Cornejo Menacho, director ejecutivo de la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (Aedep), dijo que la querrela es una amenaza velada, y un amedrantamiento. "Esto está apuntado a la libertad de expresión del periodismo independiente y de los medios privados". Según Cornejo, los procesos judiciales impulsados desde el Ejecutivo implican una amenaza, ya que el querellante "es el Presidente que tiene un poder político. En este momento es una situación donde los periodistas advierten miedos".

Los trabajadores de El Universo y otros sectores independientes realizan hoy plantones para defender la libertad de expresión y una prensa libre (ver recuadro).

La columnista del medio, Gabriela Calderón, considera que está en juego la libertad de opinión. "No se trata solo de El Universo, sino de la prensa escrita, ya que el Presidente menciona muchas veces que quiere sentar un precedente histórico". Calderón está en la lista de testigos de los directivos, pero ayer dijo que no le había llegado la notificación para declarar, por lo que no irá a la audiencia.

Mientras el abogado de Correa, Alembert Vera, dijo que en esta audiencia "se juega el honor y la dignidad de un ciudadano como es el economista Correa, y la única pretensión es resarcir eso".

Según el jurista, alrededor del caso ha existido “sensacionalismo y obscenidad de la campaña mediática” promovida por El Universo. “Aquí no se busca dinero ni atentar contra la libertad de expresión ni callar a la prensa ni callar una voz ni nada”, sostuvo.

El juez Juan Paredes, a cargo del Juzgado Décimo Quinto de Garantías Penales del Guayas, realiza hoy la audiencia. Volvió a manejar el caso, una vez que la impugnación en su contra como juez del proceso fue negada. Además, que la querrela ha pasado hasta por cinco magistrados encargados y temporales.

En la audiencia, la parte acusadora será quien tome en primer lugar la palabra para la exposición de su demanda, luego los abogados de los querrelados, y los 12 testigos propuestos por ellos.

Terminada la diligencia, el magistrado tendrá el plazo de cuatro días para dar una resolución. El juez no conoce cuánto tiempo durará la audiencia ni el tiempo que se tomarán las partes ni los testigos. Mientras los abogados del Presidente analizan si Rafael Correa intervendrá en la audiencia, aunque él confirmó que sí asistirá hoy a la diligencia.

Los testigos

Gustavo Noboa Ex Presidente
Está incluido en la lista de testigos.

María Josefa Coronel
Periodista de Teleamazonas

Tania Tinoco
Periodista de Telemundo, Ecuavisa

Alfonso Espinosa de los Monteros
Director de noticias de Ecuavisa

Xavier Bonilla
Caricaturista Bonil de diario El Universo

Francisco Febres Cordero
Columnista de El Universo

Pablo Lucio Paredes
Articulista de El Universo

Gabriela Calderón
Articulista de El Universo



Derechos reservados © 2011 GRUPO EL COMERCIO C.A.
Prohibida la reproducción total o parcial de este
contenido sin autorización de GRUPO EL COMERCIO C.A